

FGE08
V1:23-03-2021

FECHA: Bogotá D. C abril 13 de 2023
PARA: Padres de familia y estudiantes Grado Décimo
DE: Rectoría
ASUNTO: INFORMACIÓN PRUEBAS PRESABER

Apreciados padres de familia y estudiantes reciban un cordial saludo

Me permito compartir información de interés relacionada con las Pruebas de Estado para 2023, de acuerdo con las indicaciones que brinda el ICFES.

- El Examen de Estado de la Educación Media Saber 11, conocido popularmente como Examen ICFES, es una prueba estandarizada aplicada por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES a los estudiantes que se encuentran finalizando grado 11º, con el fin de dar resultados que posibilitan el ingreso a la universidad. Generalmente es utilizado por las universidades como criterio de admisión.
- Con el fin de familiarizar a los estudiantes con la estructura y las condiciones de aplicación del examen de Estado, el ICFES viene aplicando un **EXAMEN DE ENSAYO, Pre Saber 11º** para los estudiantes de 9º y 10º, con las mismas características de la Prueba Saber 11. Es una evaluación que ofrece a los estudiantes resultados indicativos de sus fortalezas y debilidades en las diferentes áreas evaluadas. Sin embargo, este examen no produce resultados válidos para el ingreso a la educación superior.
- El Examen Pre Saber está conformado por cinco pruebas: lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, sociales y ciudadanas e inglés.

Por lo anterior, les ruego tener en cuenta las siguientes indicaciones:

Examen PRE SABER o EXAMEN DE ENSAYO

Para esta prueba **se deben inscribir de manera obligatoria todos los estudiantes de Grado 10.**

De acuerdo con la Resolución 000661 de octubre de 2023, se establece el siguiente cronograma:

- Registro Ordinario (Inscripción): abril 24 de 2023
- Publicación de citaciones: julio 28 de 2023 (llega al correo registrado por el estudiante)
- Aplicación de la prueba Pre Saber: domingo 13 de agosto de 2023
- Publicación de resultados en la página web del ICFES: noviembre 11 de 2023

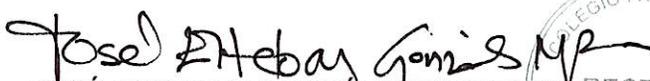
De acuerdo con la Resolución No. 000575 de noviembre 5 de 2021, la tarifa ordinaria para el examen Pre Saber 11 es de **\$76.500** (Setenta y seis mil quinientos pesos). Este dinero se debe pagar en la secretaría del colegio de 8:00 a.m. a 12:00 m. y será consignado posteriormente al ICFES, cuando se haya recogido el total de los estudiantes. **Plazo máximo para pagar: lunes 24 de abril.**

Según la misma resolución, la tarifa extraordinaria es de \$116.500, por lo cual les solicito tener en cuenta la fecha límite de pago.

El Colegio realizará el proceso de inscripción de cada estudiante, para lo cual deben diligenciar el **formulario de autorización de información** que se adjunta a esta circular y entregarlo en la Secretaría del Colegio junto con el dinero de la inscripción. Sin esta autorización, no se recibirá dinero. Les ruego diligenciar la información con letra clara y legible, sobre todo los correos electrónicos porque a ellos llega toda la información del ICFES.

Reitero mi agradecimiento por su dedicación y compromiso y le pido a nuestro Señor Jesucristo que les conceda grandes bendiciones.

Cordialmente,


JOSÉ ESTEBAN GONZÁLEZ MENESES RECTOR
Rector y Representante Legal

